

Solicitada por señor Decano Facultad de Odontología de Sede Norte. Universidad de Chile.

CENTRO DE REFERENCIA DE PATOLOGÍA BUCAL
PARA LATINOAMÉRICA

En Enero del presente año ha sido suscrito el Convenio que crea el CENTRO DE REFERENCIA EN PATOLOGÍA BUCAL PARA LATINOAMÉRICA, entre la Organización Panamericana de la Salud y el Gobierno de la República de Chile, representado por su Ministro de Salud y, en lo contingente inmediato por la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.

Entre los objetivos de este Organismo se cuentan el de preparar y difundir información sobre Patología Bucal en el Continente; capacitar personal profesional y técnico, mediante clases teórico-prácticas; realizar investigaciones para determinar las condiciones bucodentales existentes en este Hemisferio; y asesorar a las autoridades e instituciones nacionales en el campo del diagnóstico y de la patología bucal.

De estos objetivos se deducen las incalculables proyecciones en lo docente, la investigación de alto nivel, lo asistencial y las relaciones internacionales.

Debe destacarse muy especialmente la labor de servicio organizada de forma tal que garantiza un diagnóstico integral (clínica más laboratorio) y una derivación al tratamiento oportuno de los enfermos con lesiones bucales, especialmente de aquellas con mal pronóstico.

Todo el material recopilado es clasificado de acuerdo con el sistema internacional de la OMS, aplicado a la Odontología. Con esto se logra un entendimiento universal, tan útil para evaluar comparativamente resultados de estudios locales.

El Registro del Centro incluirá todos los tipos de lesiones bucales, orgánicas y funcionales, conteniendo completa información clínica y exámenes de laboratorio complementarios. Los casos más relevantes serán multiplicados y distribuidos a nivel nacional e internacional.

Entre los aportes que la Organización Panamericana de la Salud otorga, están: asesoría técnica por intermedio de consultores de la Sede, de las Oficinas de Zona y de País, así como consultorios especializados a corto plazo; becas para el adiestramiento en el exterior de profesionales nacionales y para adiestramiento en el Centro de Profesionales de otros países; servicios de bibliografía y referencia a través de la Biblioteca Regional de Medicina de Sao Paulo de Brasil, BIREME.

Desde que se considera que el Centro funciona en cualquier punto donde haya un profesional de la Salud capaz de reconocer una lesión bucal, tratarla o derivarla, debe destacarse el rol que le compete a cualquier dentista como integrante activo del sistema.

Esta inserción en esta Revista tiene justamente como objetivo, informar a la comunidad odontológica para despertar desde ya las inquietudes que puedan traducirse en aporte de ideas que perfeccionen el Centro.

Periódica y oportunamente iremos ampliando esta divulgación que ya cuenta con la autorización de Servicios tan importantes como SNS., Sermena, Fuerzas Armadas, FF. CC. del Estado, etc., y de Corporaciones como las Universidades de Chile y Católica, la Escuela Dental de Valparaíso, etc., sin contar con aquellas otras que están ya programadas para un futuro próximo.

Igualmente, se han establecido relaciones internacionales con una acogida muy positiva, destacándose el interés de todos los países visitados (Guatemala y América Central, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, etc.).